



VI LEGISLATURA NÚM. 22

24 de enero de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcas.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0475 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre desarrollo de la Ley de Patrimonio de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 3

6L/PO/P-0476 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre transporte escolar de alumnos de garantía social, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 3

6L/PO/P-0492 Del Sr. diputado **D. Celso Betancor Delgado**, del **GP Mixto**, sobre los planes de infraestructura de obra nueva y ampliación en materia educativa en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

6L/PO/P-0497 De la Sra. diputada **D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Plan Estatal Integral de Seguridad para Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 4

6L/PO/P-0500 Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre aplicación de las disposiciones sancionadoras de la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 5

6L/PO/P-0501 Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los compromisos adquiridos por el Ministerio del Interior sobre ampliación de plantillas y dotaciones de personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 5

6L/PO/P-0502 Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre cumplimiento de los requisitos establecidos para la estancia de extranjeros no comunitarios en el Reglamento de la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 6

6L/PO/P-0503 Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la Comisión bilateral sobre inmigración, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 6

6L/PO/P-0504 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la regularización de inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

6L/PO/P-0512 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la futura Ley del Sistema Nacional de Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

6L/PO/P-0507 Del Sr. diputado **D. Blas Gabriel Trujillo Oramas**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proceso de elecciones a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 8

6L/PO/P-0509 Del Sr. diputado **D. Ernesto Aguiar Rodríguez**, del **GP Popular**, sobre la plaga del picudo en las palmeras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

6L/PO/P-0513 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan Regional de Ordenación de la Acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

6L/PO/P-0511 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la revisión de la Reserva de Inversiones de Canarias (RIC), dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 9

6L/PO/P-0478 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre transporte escolar de alumnos de garantía social, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

6L/PO/P-0499 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la revisión de la Reserva de Inversiones de Canarias (RIC), dirigida al Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

Página 10

6L/PO/P-0505 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Plan Conjunto de Actuación en materia de inmigración, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PO/P-0506 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario y equipamiento de oficina para las nuevas dependencias en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PO/P-0508 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **GP Socialista Canario**, sobre impulso en la política de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 12

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0475 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre desarrollo de la Ley de Patrimonio de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 38, de 3/1/06.)

PRESIDENCIA**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre desarrollo de la Ley de Patrimonio de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión, de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿A qué se debe el escaso desarrollo de la Ley de Patrimonio de Canarias?

Canarias, a 30 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/P-0476 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre transporte escolar de alumnos de garantía social, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 39, de 3/1/06.)

PRESIDENCIA**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre transporte escolar de alumnos de garantía social, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión, de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué los alumnos y las alumnas de garantía social no tienen derecho al transporte escolar?

Canarias, a 30 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/P-0492 *Del Sr. diputado D. Celso Betancor Delgado, del GP Mixto, sobre los planes de infraestructura de obra nueva y ampliación en materia educativa en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 118, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Del Sr. diputado D. Celso Betancor Delgado, del GP Mixto, sobre los planes de infraestructura de obra nueva y ampliación en materia educativa en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión, de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Celso Betancor Delgado, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al señor consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los planes de infraestructura de obra nueva y de ampliación en materia educativa en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 12 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Celso Betancor Delgado.

6L/PO/P-0497 *De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan Estatal Integral de Seguridad para Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.*

(Registro de Entrada núm. 607, de 17/1/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan Estatal Integral de Seguridad para Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión, de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 y ss, presenta la siguiente pregunta al consejero de presidencia y Justicia para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la elaboración del Plan estatal Integral de Seguridad para Canarias?

En Canarias, a 16 de enero de 2006.- Esther Nuria Herrera Aguilar.

6L/PO/P-0500 Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre aplicación de las disposiciones sancionadoras de la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 644, de 19/1/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre aplicación de las disposiciones sancionadoras de la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión, de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite, en los términos que seguidamente se indica, la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

La admisión a trámite se efectúa con rectificación del texto presentado, quedando como sigue: "¿La Ley Orgánica... se desea conocer si entiende el Gobierno ...?", dado que el texto excluido supone consulta de índole jurídica.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel González Hernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, establece en su artículo 49 como infracción grave «Encontrarse irregularmente en territorio español por no haber obtenido o tener caducada más de tres meses la prórroga de estancia, la autorización de residencia o documentos análogos, cuando fueran exigibles, y siempre que el interesado no hubiera solicitado la renovación», se desea conocer si entiende

el Gobierno que se está respetando este precepto satisfactoriamente en el Archipiélago?

Canarias, a 19 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, José Miguel González Hernández.

6L/PO/P-0501 Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los compromisos adquiridos por el Ministerio del Interior sobre ampliación de plantillas y dotaciones de personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 645, de 19/1/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los compromisos adquiridos por el Ministerio del Interior sobre ampliación de plantillas y dotaciones de personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión, de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel González Hernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Estima el Gobierno que por parte del Ministerio del Interior se están cumpliendo los compromisos adquiridos directamente o a través de la Delegación del Gobierno con las administraciones canarias sobre ampliación de plantillas y dotaciones de personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

Canarias, a 19 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, José Miguel González Hernández.

6L/PO/P-0502 Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento de los requisitos establecidos para la estancia de extranjeros no comunitarios en el Reglamento de la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 646, de 19/1/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento de los requisitos establecidos para la estancia de extranjeros no comunitarios en el Reglamento de la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión, de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel González Hernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Se están cumpliendo los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (RD 2.393/2004, de 30 de diciembre), para permitir la estancia de extranjeros no comunitarios en el Archipiélago por un plazo máximo de tres meses y, en particular, según las previsiones del artículo 28 de ese Reglamento, la exigencia a la entrada de puertos y aeropuertos canarios de un billete de ida y vuelta con una fecha de retorno cerrada que no sobrepase los tres meses?

Canarias, a 19 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, José Miguel González Hernández.

6L/PO/P-0503 Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la Comisión bilateral sobre inmigración, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 647, de 19/1/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la Comisión bilateral sobre inmigración, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión, de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel González Hernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Existe un verdadero espíritu de colaboración en el seno de la Comisión bilateral sobre inmigración entre la Comunidad Autónoma y el Estado?

Canarias, a 19 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, José Miguel González Hernández.

6L/PO/P-0504 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la regularización de inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 653, de 19/1/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la regularización de inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión, de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿No le resulta contradictorio que el Gobierno de Canarias haya apoyado al Gobierno Socialista en la regularización masiva de inmigrantes, que ha producido un efecto llamada, y ahora, se pretenda frenar la entrada de extranjeros y de sus familiares en Canarias, como resulta fácil deducir de su iniciativa de solicitar la creación en el seno de este Parlamento de una Subcomisión de estudio sobre incremento de población en Canarias y su repercusión?

Canarias, a 9 de enero de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/P-0512 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la futura Ley del Sistema Nacional de Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 704, de 20/1/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la futura Ley del Sistema Nacional de Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión, de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.^a Flora Marrero Ramos, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de La Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno de La Cámara, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

El Gobierno del Estado ha presentado las características de la futura Ley del Sistema Nacional de Atención a la Dependencia. Desde el Gobierno de Canarias, ¿se tiene previsto que se recoja en dicha ley las peculiaridades canarias?

Canarias a 20 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a Flora Marrero Ramos.

6L/PO/P-0507 Del Sr. diputado D. Blas Gabriel Trujillo Oramas, del GP Socialista Canario, sobre el proceso de elecciones a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 695, de 19/1/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Del Sr. diputado D. Blas Gabriel Trujillo Oramas, del GP Socialista Canario, sobre el proceso de elecciones a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión, de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero. - EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Blas Trujillo Oramas, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando su Consejería con respecto a las denuncias presentadas en relación al proceso de elecciones a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas?

Canarias, a 19 de enero de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Blas Trujillo Oramas.

6L/PO/P-0509 Del Sr. diputado D. Ernesto Aguiar Rodríguez, del GP Popular, sobre la plaga del picudo en las palmeras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 699, de 20/1/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Del Sr. diputado D. Ernesto Aguiar Rodríguez, del GP Popular, sobre la plaga del picudo en las palmeras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión, de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Ernesto Aguiar Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha emprendido el Gobierno de Canarias para detectar las zonas afectadas por la presencia de la plaga del picudo en las palmeras y qué prevenciones y tratamientos se están arbitrando para sanear y erradicar la crisis ahora mismo planteada?

Canarias, a 16 de enero de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ernesto Aguiar Rodríguez.

6L/PO/P-0513 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Regional de Ordenación de la Acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 707, de 20/1/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Regional de Ordenación de la Acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión, de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra el proceso de elaboración del Plan Regional de Ordenación de la Acuicultura en la Comunidad Autónoma de Canarias, que la Ley 17/2003, de 10 de abril, de Pesca de Canarias, establece como un instrumento de planeamiento necesario a los efectos de lograr el desarrollo legislativo necesario para la eficaz gestión de la acuicultura en el archipiélago?

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PO/P-0511 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la revisión de la Reserva de Inversiones de Canarias (RIC), dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 702, de 20/1/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la revisión de la Reserva de Inversiones de Canarias (RIC), dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión, de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece que la materialización de la Reserva de Inversiones de Canarias (RIC), tras la revisión de la misma, se condicione «únicamente» al empleo generado por la reinversión?

Canarias, a 16 de enero de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0478 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre adecuación de los contenidos de los servicios públicos de la web a los criterios de accesibilidad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 41, de 3/1/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre adecuación de los contenidos de los servicios públicos de la web a los criterios de accesibilidad, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión, de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué acciones prevé acometer –con carácter urgente– el Gobierno de Canarias para adecuar los contenidos de los servicios públicos ofrecidos a través de la web a los criterios de accesibilidad “generalmente reconocidos”, cuyo plazo expiró el día 31 de diciembre de 2005?

Canarias, a 2 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PO/P-0499 Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los contenidos del editorial del periódico El Día, de 15 de enero de 2006, en relación con la denominación de la isla de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núms. 617 y 621, de 17 y 18/1/06, respectivamente.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los contenidos del editorial del periódico El Día, de 15 de enero de 2006, en relación con la denominación de la isla de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión, de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta urgente al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Piensa condenar el Gobierno de Canarias los contenidos del editorial del periódico El Día, de fecha 15 de enero de 2006, en relación con la supresión del término Gran de la denominación de la isla de Gran Canaria?

En Canarias, a 16 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.

6L/PO/P-0505 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Plan Conjunto de Actuación en materia de inmigración, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 654, de 19/1/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Plan Conjunto de Actuación en materia de inmigración, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión, de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

Transcurridos siete meses desde el 27 de junio de 2005, de la firma del Plan Conjunto de Actuación en materia de inmigración entre el Gobierno de la Nación y el Gobierno Canarias, ¿qué actuaciones de las contempladas en dicho Plan se han llevado a cabo?

Canarias, a 13 de enero de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/P-0506 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario y equipamiento de oficina para las nuevas dependencias en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 655, de 19/1/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario y equipamiento de oficina para las nuevas dependencias en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión, de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué irregularidades cometidas por el Gobierno de Canarias han llevado a la Sala de lo Contencioso Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, a dejar sin efecto la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario y equipamiento de oficina para las nuevas dependencias en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife de la Administración?

Canarias, a 13 de enero de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PO/P-0508 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre impulso en la política de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 696, de 19/1/06.)

PRESIDENCIA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre impulso en la política de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión, de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué perspectivas contempla su Consejería para lograr el necesario impulso en la política de viviendas?

Canarias, a 19 de enero de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.